

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

DECLARACIÓN RESPONSABLE

COMUNICACIÓN TRANSMISIÓN LICENCIA DE ACTIVIDAD

(Ley 12/2012 de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios)

AL ILMO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO, AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS

1. Datos del transmiten Nombre y apellidos						Doc	umento identidad	
Nomore y apendos						Doc	Documento identidad	
En representación de (nombre y apell	idos o razón social)					Doc	umento identidad	
Domicilio al efecto de notificaciones				C. P.		Municipio		
Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónio			
2. Datos del nuevo titul	ar							
Nombre y apellidos							Documento identidad	
En representación de (nombre y apell	idos o razón social)						Documento identidad	
Domicilio al efecto de notificaciones			C. 1		Municipio			
Provincia	Teléfono	Fa	ax	Correo el		rtrónico		
Persona a notificar:			Medio Pr	refer	ente de l	nte de Notificación		
o Solicitante			o Notificación en Papel					
o Representante			o Notificación Telemática					
Actividad								
Epígrafe/s aplicable/s del I.A.E., segú	n el Real Decreto 1175/199	00, de 28 de	septiembre					
Emplazamiento								
COMUNICA(Na transmitido la titulario ciertos los datos aportado descrita, respecto a los opara su apertura.	lad de la activida os en la presente	d desci y que i	rita, decla no se han	aranc prod	lo bajo s ducido a	su resp alteraci	iones en la actividad	
San Miguel de S	alinas, a de _		de	20_				
El transmitente,			El nuevo titular,					
	Avuntamiento	de Sa	n Mignel	l de S	Salinas			



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

(Señalar con una X las casillas correspondientes)

☐ Fotocopia del Documento de Identidad del transmitente y del representante legal, en su caso.
☐ Fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando el transmitente sea persona jurídica.
☐ Fotocopia del documento nacional de identidad del nuevo titular y del representante legal,
en su caso.
☐ Fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando el nuevo titular sea persona jurídica.
☐ Fotocopia del justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas del nuevo titular.
☐ Título o documento en cuya virtud se haya producido la transmisión de la instalación o actividad.
☐ Justificante de ingreso de los tributos aplicables, según las ordenanzas fiscales en vigor.
☐ Recibos de electricidad, agua y residuos sólidos urbanos
☐ Recibo de IBI del periodo último anterior.
☐ Fotocopia de la licencia municipal concedida al anterior titular
☐ Certificado de Instalación Eléctrica de Baja Tensión a nombre del nuevo titular, o Certificado de Inspección Periódica emitido por Organismo de Control Autorizado, (R.E.B.T. // RD 842/02)
☐ Certificado técnico visado por el colegio oficial, acreditativo de que las condiciones de la
licencia no han variado respecto a las fijadas en la concesión anterior

ADVERTENCIAS

Con la firma del modelo de instancia del anverso, el transmitente y el nuevo titular de la actividad quedan enterados de lo siguiente:

Que la transmisión de la titularidad no prejuzga la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas, de comprobación, inspección, sanción, y, en general, de control que a la administración en cualquier orden, estatal, autonómico o local, le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso.

Con la firma del modelo de instancia del anverso, el comunicante queda enterado de que, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que resulten de este expediente se incorporarán a los ficheros de los que es responsable este Ayuntamiento, para su utilización en el ejercicio de sus funciones propias dentro de su ámbito de competencias; si bien, podrá ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el interesado manifiesta su conformidad con las obligaciones, responsabilidades y derechos establecidos o derivados de intervención ambiental correspondiente.